AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145 — CONTRATO No. 97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 JUNIO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Del 1 al 30 de junio de 2024, entre las acciones que se realizaron son las siguientes: 1. interlocución vía telefónica y virtual con la líder Zonal Caribe de la estrategia de Maestro Itinerante, realizando seguimiento a través de reunió virtual con los Facilitadores, Reintegradores y las docentes que desarrollan la estrategia de Maestro Itinerante, permitiendo conocer los avances y dificultades, para este periodo la reunión de seguimiento se realizó el día 27 de junio. 2. Avances: se realizó entregas 24 planillas da asistencias de formación académica correspondientes al mes de mayo que fueron digitadas por la profesional de digitación del GT cesar La Guajira. Quedaron pendiente 2 registros de asistencias pendiente para subsanar en el mes de julio de 2024. 1 novedad se causó por digitación errada en el ciclo el cual fue reportado a soporte. 2 novedad por espera de resultado de prueba de reconocimiento de saberes. 3. Se lideró reunión virtual con profesional de nivel central que lidera los procesos y convenio de ICETEX-ARN, facilitadora y firmantes para legalizar matrícula del periodo 01 de 2024, el cual se logró y queda de parte de la profesional de nivel central legalizar matrícula. 4. Se envió base con fecha para el diligenciamiento de las renovaciones de ICETEX para el Segundo semestre de los estudiantes vinculados del GT.
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	A La fecha nos encontramos en la fase transitoria de socialización del Programa de Reincorporación Integral que va hasta el 31 de julio según la resolución 0660 de 2024. Como profesional Social he apoyado a los facilitadores, bríndale las orientaciones pertinentes relacionado con las directrices que nos comparte la dirección programática y la UTR, el cual se centró en la continuidad de la socialización de la fase transitoria, para el mes de junio el guion se centraba en las 211 acciones que contempla el PRI, acciones que serán insumo para la construcción de horizontes, los indicadores de avances y las variables que se materializaran en la formulación de los Planes de Reincorporación Integral, individual, colectivo y territorial. Se les reforzó a los facilitadores que no se están formulando aun PRI y ese mensaje se lo trasmitieron a la población atendida durante este periodo de junio de 2024. Se realizaron 3 corte de seguimiento relacionado a las atenciones correspondiente al mes de junio de 2024 de la población en proceso de Reincorporación, logrando identificar que todas las atenciones estuvieran codificadas con el código PED_PRI y evitar gestión interna y servicio no conforme. Participé y lideré la línea estratégica de Reincorporación social en los espacios de socialización del PRI En Valledupar, Riohacha, Maicao, el cual permitió reforzar el trabajo de los facilitadores en temas de salud, educación y demás ejes temáticos.
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Del 1 al 30 de junio de 2024, se realizaron los seguimientos periódicos por corte de atención a la población objeto del GT, el cual permitió identificar lo siguiente: Población objeto del GT: 667. •Reincorporación: 557. •Activo 536 •Ausente 21 AUTO SAR AI 067 de 2021: 3 Beneficiarias. Reintegración: 107 PAD Decreto 965 de 2020: 16 activos •2 inactivo. Justicia y Paz Resolución 1724 de 2014: 33 •31 activos •2 inactivos •Reintegración Regular: 58 •51 activos. •5 inactivos. Total, de población atendida 536 Esto lo ingreso el día 30 que hago el último corte de seguimiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145 — CONTRATO No. 97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 JUNIO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Del 1 de junio se brindaron las orientaciones y metodologías recibida por nivel central a todos los facilitadores para continuar con la fase socialización de la pedagogía del PRI que se proyecta hasta el 31 de julio de 2024 el cual lo expresa la resolución 0660 de 2024. En la socialización de la pedagogía del PRI los facilitadores continúan socializando la Resolución 0660 de 2024, como marco normativo que permitirá la implementación del PRI, su formulación, seguimiento, avances y evaluación una vez salga el decreto, el cual permitirá el despliegue para la firma del acta de compromiso e inicio de las formulaciones de los planes de reincorporación individual PRI. Se les envió y socializó el guion correspondiente al mes de junio de 2024, el cual brinda las orientaciones pertinentes de la socialización del PRI, la sesión 148 del CNR y las 211 acciones para que trasmitieran los avances del programa como los acuerdos establecidos tanto por el CNR y ARN. Se reforzó a los facilitadores registrar las atenciones de la socialización del Programa de Reincorporación con el código PED_PRI; teniendo en cuenta que al no registrar este código los firmantes son serán objeto de beneficio económico. En cuanto a la ruta de Reintegración se realizó el seguimiento a los planes de trabajos, verificación el SIRR, revisión de 14 informes de avances de la ruta de Justicia y Paz, seguimiento a Formación académica en las entregas de las planillas de asistencias correspondiente al mes de mayo de 2024 de los participantes vinculados a la estrategia de Maestro Itinerante.
5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Del 1 al 30 de junio de 2024, se realizaron los seguimientos periódicos por corte de atención a la población objeto del GT, el cual permitió identificar lo siguiente: Población objeto del GT: 667. •Reincorporación: 557. •Activo 536 •Ausente 21 AUTO SAR AI 067 de 2021: 3 Beneficiarias. Reintegración: 107 PAD Decreto 965 de 2020: 16 activos •2 inactivo. Justicia y Paz Resolución 1724 de 2014: 33 •31 activos •2 inactivos •Reintegración Regular: 58 •51 activos. •5 inactivos. Total, de población atendida 536 Esto lo ingreso el día 30 que hago el último corte de seguimiento. Revisión, aprobación y entrega de 14 informes de avances de la ruta de Justicia y Paz. Revisión de 4 culminaciones de la ruta de Reintegración. Seguimiento a Formación Académica.
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizaron los seguimientos de atención a todas las rutas que atiende la entidad por medio de los Reintegradores y Facilitadores del GT; el cual permite garantizar las atenciones y demás servicios, como son: □ Planes de trabajos y de Acción, en ejecución y en elaboración, el cual responde a la ruta de Reintegración, y esta de acorde a los planes que están ejecución y proyectado como indicador del GT. El cruce se realizó por medio de base Excel y descargue del aplicativo SIRR de los módulos Asistencias y Planes de trabajo solicitado al profesional de OTI del GT. □ Se realizó la revisión y aprobación de 14 Informes de Justicia y Paz. Se revisó, aprobó 4 culminaciones de la ruta de Reintegración, revisada por el profesional Jurídico y la Coordinadora del GT, fueron cargada en el módulo de culminación, una vez cumplieron los días de la notificación Ejecutoria se procedió a fidelizar en documentos adjunto y en el módulo de culminaciones, esto permite cumplir con el indicador del II Trimestre. □ Se realizaron 3 corte de seguimiento a las atenciones del GT, garantizando en la ruta de Reincorporación el registro del código PED_PRI, a toda la población que fue objeto de atención durante el mes de junio de 2024. □ Verificación en la ruta de reintegración con los registros de asistencias.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad	Durante este periodo se convocó a todos los Facilitadores y Reintegradores a reunión virtual con la líder zonal de la estrategia de Maestro Itinerante, permitiendo identificar los avances entre ellos, 136 matricula se realizaron en el SIRR. De igual manera también se participó activamente y lideró la línea estrategia Reincorporación Social en la segunda jornada de socialización del PRI que se realizó el día 12 de junio de 2024 en el AETCR San José de Oriente Tierra Grata; actividad liderada por la Coordinadora del GT y equipo PRI. Junto al equipo PRI y la profesional de Enfoque étnico se acompañó al facilitador de Riohacha y Maicao en la primera jornada de socialización, el cual permitió conocer de cerca las necesidades, inquietudes de la población que se encuentra en zona fronteriza con Venezuela, el cual se entrega informe a la coordinadora. Se participo en los comités generales del GT, en la segunda jornada de apropiación del PRI, el cual apoyé en la convocatoria y a las encargadas de dirigir el ejercicio durante los días 17 y 18 de junio, espacio que permitió conocer un poco más a profundizar como se construirá las formulaciones de los Planes de Reincorporación, se contextualizó como se proyectan los planes colectivos y territoriales.
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Una vez recibido los archivos de consultas de desembolsos de Asignación Mensual y Renta Básica, se le compartió a los facilitadores para que verificaran el estado de sus asignados. Se les envió a todos los facilitadores la base del suministro de alimento, para este mes una facilitadora l reporta a una firmante que no recibió este beneficio por superar los 3 salarios mínimos establecidos en la resolución; a continuación de reporta el número de beneficiarios en la ruta de Reincorporación: 481 asignación mensual = 562.770.000 416 suministro de alimento= 160.930.016 302 bono de menores de 12 años= 23.761.964 74 bono de adulto mayor= 5.822.468 3 gestantes = 236.046. UNA VEZ REVISADO TODOS LOS INFORMES ACTUALIZO INFORMACIÓN
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Se aporta información a la coordinadora relacionada con el número de población que atiende el GT Cesar La Guajira, censo poblacional que se encuentran dentro de los 2 AETCR Pondores, San José de Oriente. Población externa, esto datos se obtienen de la información que suministran los facilitadores a través de una matriz que se envía todos los meses. Base actualizada por semana. Población vinculada a formación Académica. Población afiliada al sistema de salud y sus novedades.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Informo el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales explicita en este contrato, el cual pueden verificar y retroalimentar. Entrega de soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio de 2024 a la profesional administrativa y contratista, legalizaciones de los desplazamientos realizados.

Celina del Carmen Zambrano
Firmado digitalmente por Celina del Carmen Zambrano

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.07.02 14:22:58 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co